Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

que legitimamente le asisten; Y entendido por esta Ciudad Acuerda Aprueba dha Cesion

S. Vino. Viose en este Ayuntamiento un memorial de Dn. Jph. Garcia Campero vecino de esta Ciudad en que por si, y a nombre de otros Cosecheros de Vino solicita se ponga el quartillo de dho genero a quatro quartos por las razones que expresa, con lo demas que refiere; Y entendido por esta Ciudad Acuerda que para el primer Cavildo ordinario que se celebre se cite generalmente a todos los Cavalleros regidores Diputados del Comun y Cindico gral y Personero para tratar y resolver sobre su contenido con presencia de las rr.s ord.s y documentos relativos al asumpto que deveran traerse

Atacon

Sangrador. Viose en este Ayuntamiento un titulo de Sangrador su fha en Madrid a veinte y tres de Nobre del año inmediato pasado despachado a favor de Rafael Muñoz Natural de la Villa de Minaya; Y entendido por esta Ciudad Acuerda que el suso dho use y exerza del referido Arte

Zapatero. Viose en este Ayuntamiento un memorial de Fran.co Guzman en que pide licencia por seis meses para abrir tienda de Zapatero mediante a encontrarse havil y no permitirle sus medios el examen; Y entendido por esta Ciudad Acuerda se la concede con la qualidad en dho termino de haverse de examinar

Lo qual acordo esta Ciudad por ante Nos Jph. Antonio de Madrid y Nicolas de Madrid su Ess.os

Tacon

Jph. Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

Ordinario. En la Ciu. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento de ella en once de Abril de mil setecientos setenta y dos se juntaron a Cavildo ordinario los señores Dn. Lorenzo Rat... perpetuo de esta Ciudad y mas antiguo de los que com...